

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE PUBLICA INSERCIÓN.- Convocatoria del IEQ para integrar la Memoria Gráfica del Proceso Electoral 2012. (N p.6)

PAN IMPULSA LA REDISTRITACIÓN

Por Linda Sepúlveda

El diputado Alejandro Delgado Osoy informó que el Partido Acción Nacional (PAN), presentará una propuesta de redistribución. El legislador panista comentó que dentro de la propuesta del albiazul se contempla que Querétaro pase de tener seis distritos a ocho y que los diputados plurinominales sean designados mediante diferentes mecanismos. “Hay un desequilibrio en la redistribución y en Querétaro hay que incrementar hasta ocho distritos, ya que hoy sólo son seis, y ver cómo se va a distribuir en el resto del estado. No pensamos que se vaya a incrementar el número de diputados”. Esta propuesta complementaria busca enriquecer el proyecto de redistribución presentado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el cual, a decir de Delgado Osoy, aún presenta cuestiones de inequidad en cuanto a la conformación de distritos. “Creemos que la propuesta del Instituto Electoral de Querétaro es interesante, es importante que den su opinión, porque en el Poder Legislativo se va a aprobar en los próximos meses esta redistribución, (es importante) que vayamos de la mano, pero el PAN no se va a quedar al margen de ello y como siempre ha sido su costumbre proponer, vamos a hacer un enriquecimiento de la propuesta que hace el IEQ para que quede más representada la población”. Delgado Osoy comentó que con el crecimiento demográfico que se vive en la entidad, es necesario reubicar y buscar una mejor distribución de la población para que tenga mayor representatividad. “Hemos visto cómo crece la zona metropolitana de Corregidora y El Marqués. Hemos visto que en el caso de Corregidora ha incrementado su población cien por ciento en 10 años. En el caso de El Marqués, casi 70% y que vemos que va a seguir así”. El legislador informó que esta propuesta se presentará en el IEQ en los próximos días para que sea considerada. **PROPUESTA DEL IEQ.-** Dentro de la propuesta presentada por el IEQ se conservan los 15 distritos locales (se buscó una proporción no mayor a los 121 mil 862 habitantes); sin embargo, existen modificaciones respecto de la ubicación de los municipios. El municipio de Querétaro, explicó el director general del IEQ, Carlos Eguiarte Mereles, conserva seis distritos electorales locales (del primero al sexto), situación que pretende modificar la propuesta del PAN. Eguiarte Mereles detalló que Corregidora y El Marqués (distritos séptimo y decimosegundo) continúan siendo un distrito electoral cada uno, aunque en el caso de El Marqués pasaría a ser el distrito noveno y no decimosegundo como lo es ahora. En los municipios del norte, Peñamiller se adhiere al distrito decimoquinto (junto con Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco) y San Joaquín pasa a formar parte del distrito decimocuarto, junto con Cadereyta de Montes y Tolimán. Colón y Pedro Escobedo conformarían el distrito décimo, mientras que Tequisquiapan y Ezequiel Montes conformarían el distrito octavo. El presidente del Consejo del IEQ, José Vidal Uribe Concha, recordó que posterior al análisis de la propuesta, el Instituto Electoral de Querétaro presentará como iniciativa de ley la redistribución electoral. (EUQ p.5)

ALISTA EL PRI OBSERVACIONES A REDISTRITACIÓN

Por Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Querétaro, Alonso Landeros Tejeida, aseguró de que antes de que venza el plazo de los 15 días se harán llegar de manera oportuna las observaciones al Instituto Electoral de Querétaro sobre la propuesta de redistribución que planteó el instituto (IEQ) en la cual, no harán mayores cambios.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

Aseguró que el trabajo de análisis en cuanto a la contrapropuesta del partido tricolor, se lleva a cabo con los diputados que representan la bancada priísta, y aseguró que el ejercicio de redistribución, se da por un proceso natural en cuanto al crecimiento de la población, lo cual no afecta a ningún partido político. La propuesta los obliga, más bien, dijo, a tener una mejor estructura política, fomenta competitividad, la elección de los mejores candidatos y desarrollar un mejores candidatos y a desarrollar un mejor proyecto de partido y de gobierno. Sobre la propaganda política de su partido que aún existe en algunos rincones del Estado, refrendó su compromiso de dar seguimiento a las acciones encabezadas por el partido que preside, y enviar a un grupo de colaboradores, para pintar las bardas que aún cuentan con propaganda política del PRI. Convocó a la ciudadanía de todo el Estado a mantenerse en contacto con el Revolucionario Institucional, para dar seguimiento puntual a la demanda de los ciudadanos, que prestaron sus bardas en los anteriores comicios, en apoyo al PRI. Asimismo el Presidente del PRI en el Estado aseguró que dicha institución política no busca dar la vuelta al tema de las multas por no haber retirado la propaganda electoral diversos candidatos, ya que dijo, el retiro de la publicidad utilizada en ejercicios electorales, se contempla en la ley y ningún partido puede estar al margen de la misma. (DQ p.10)

PRI REITERA RESPETO A LA LEY: LANDEROS

Por Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de Querétaro, Alonso Landeros Tejeida, aseguró que antes de que venza el plazo de los 15 días se harán llegar de manera oportuna las observaciones al Instituto Electoral de Querétaro, en cuanto al tema de la redistribución que planteó el instituto (IEQ) en días pasados, sin hacer mayores cambios a lo ya ha establecido por el organismo electoral y aseguró que el trabajo de análisis en cuanto a la contrapropuesta del partido tricolor se llevará a cabo en conjunto con los diputados que representan la bancada priísta en el congreso del Estado. De la misma forma Landeros Tejeida, aseguró que el ejercicio de redistribución, se da por un proceso natural en cuanto al crecimiento de la población y esto no afecta a ningún partido político, más bien los obliga a tener una mejor estructura política, fomenta competitividad, la elección de los mejores candidatos, obliga a desarrollar un mejor proyecto de partido y de gobierno; como se hace en el PRI, siendo la sociedad la única beneficiada con la medida. Alonso Landeros Tejeida, en otro tema, reafirmó su compromiso de dar seguimiento a las acciones encabezadas por el partido que preside, de enviar a un grupo de colaboradores, para pintar las bardas que aún cuentan con propaganda política del PRI, e invitó a la ciudadanía, de todo el Estado, a mantenerse en contacto con el partido, para dar seguimiento puntual a la demanda de los ciudadanos, que prestaron sus bardas en los anteriores comicios, en apoyo al PRI. NO BUSCA EVITAR MULTAS.- De igual forma el presidente del Revolucionario Institucional en Querétaro, aseguró que dicha institución política, no busca dar la vuelta al tema de las multas, por no haber retirado la propaganda electoral de diversos candidatos, ya que aseguró, retirar la publicidad utilizada en los ejercicios electorales, está contemplada dentro de la ley y ningún partido puede estar al margen de la misma. Finalmente Alonso Landeros, subrayó que estas acciones se desprenden de un compromiso social que el partido tiene con la ciudadanía y siempre se tiene que trabajar con el ejemplo, siendo totalmente respetuosos de la ley. (EUQ p.4)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

CUMPLIREMOS CON DESPINTAR BARDAS: ALONSO LANDEROS

Por Fernando Trejo

Sin embargo, no comentó si aceptará la multa impuesta por el IEQ. Una de las acciones que deben de tomar los distintos partidos políticos que participan en los comicios electorales una vez que terminan, es despintar las bardas que utilizaron para la propaganda, motivo por el cual Alonso Landeros Tejeida, presidente estatal del PRI, comentó que se tienen detectadas bardas del proceso electoral pasado y del antepasado, por lo que tendrán que despintarlas para evitar problemas con los organismos electorales, ya que es responsabilidad del partido cumplir con esto. (C.p.6)

ACUSAN A DIPUTADO DE NO RETIRAR PROPAGANDA

Por Francisco Hernández

El dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, argumentó que la laguna legal en el artículo 110 de la Ley Electoral del Estado fue error de la LV Legislatura en el 2008, de la cual formó parte el diputado convergente Marco Antonio León Hernández. Aguilera Ortiz respondió a las críticas que hizo el diputado de su partido, Marco Antonio León Hernández, quien acusó a los partidos de intentar evadir las multas que les fueron impuestas por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debido a que no retiraron su propaganda electoral. (...) Además explicó que el caso de Movimiento Ciudadano, no tendrá problema en que le cobren la multa que le fue impuesta, sin embargo, que los partidos no pueden realizar nada que no esté estrictamente dictado en la Ley Electoral pues cabe destacar que en total la multa del IEQ, asciende a más de 350 mil pesos para todos los partidos políticos. (...) (AM p. 5)

DEBE TENER IEQ REGLAS MÁS SEVERAS: A. CASILLAS

Por Yoheme Pomares

Necesario hacer modificaciones a las Reglas Procedimentales que utiliza el Instituto Electoral de Querétaro en materia de obligar a los diversos partidos políticos a que cumplan con la rendición de cuentas de su padrón electoral, o de lo contrario sean sancionados, indicó el diputado local de Acción Nacional, Apolinar Casillas Gutiérrez. "Quizás habría que precisar un poco más en reglas procedimentales, si bien es cierto ya existe la Ley de Medios de Impugnación, pero esto es más bien para inconformidades de los ciudadanos y de los partidos políticos, pero reglas procedimentales para la aplicación de la Ley del informe del padrón de los miembros activos de cada instituto político, ahí está una regla, pero no hay una consecuencia y norma que no tienen consecuencia por incumplimiento, me parece que es una llamada a misa" Al ser cuestionado acerca de que algunos partidos recientemente se han unido con la intención de no ser multados por la autoridad electoral y no querer asumir los costos que eroga el municipio con ese fin, dijo que el IEQ sólo debe aplicar la Ley vigente. (C.p.6)

****ASTERISCOS****

TRANSPARENCIA. Decisión destacada la que adoptaron los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro que preside el Consejero Demetrio Juaristi. Acordaron publicar en internet todos los proyectos de acuerdos y resoluciones del organismo antes de cada sesión plenaria. De esta manera cualquier persona podrá conocer los documentos que se vayan a discutir. Buen ejemplo ¿no? PASO A LA MODERNIDAD. Los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro tomaron la decisión de los electores una aplicación que permitirá la consulta de los resultados electorales del pasado proceso comicial, desde cualquier dispositivo móvil. La herramienta, que será diseñada por su Coordinación de Informática, permitirá revisar los resultados por sección, municipio y distrito. Buena herramienta para "operadores electorales" y la ciudadanía. (AM p. 1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

DISEÑA IEQ APLICACIÓN PARA CONSULTAR RESULTADOS ELECTORALES DESDE DISPOSITIVOS MÓVILES

Por Linus Serrano

La Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó el desarrollo de una aplicación que permita la consulta de los resultados electorales del pasado proceso comicial, desde cualquier dispositivo móvil. El Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, informó que dicha herramienta será diseñada por la Coordinación de Informática del instituto, con el propósito de facilitar la consulta de los resultados electorales a nivel de sección, por municipio y distrito. Dijo que esta innovación permite al IEQ mantenerse a la vanguardia en la organización electoral, además de que contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la máxima publicidad de las actividades del órgano electoral. En la sesión ordinaria de la Comisión fue presentado el 'Plan Trienal 2013-2015' por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa, con el objetivo de contar con un instrumento de planeación con miras al próximo proceso electoral. El Plan busca incidir en la programación de actividades, seguimiento y evaluación de resultados, así como facilitar el trabajo de los órganos operativos del Instituto, estableciendo mecanismos de supervisión y retroalimentación para la Comisión. De igual modo, el Director Ejecutivo presentó un informe de actividades relacionadas con la fiscalización de las entidades políticas, actividades ordinarias y adicionales, en el periodo de enero a junio del presente año. (CyP web)

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/27474-dise%C3%B1a-ieq-aplicaci%C3%B3n-para-consultar-resultados-electorales-desde-dispositivos-m%C3%B3viles>

TRANSPARENTA IEQ SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información acordaron realizar el análisis jurídico correspondiente, a efecto de subir a Internet los proyectos de Acuerdos y Resoluciones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El Presidente del Consejo General y Secretario de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, dijo que es necesario dar máxima publicidad a todos los actos del órgano electoral, por lo que deben ponerse a disposición de cualquier persona los documentos que se sometan a consideración de los integrantes del Consejo General, antes de su aprobación. Por su parte, el Presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, y la Vocal, Yolanda Elías Calles Cantú, coincidieron con la propuesta que dará mayor transparencia a las decisiones del IEQ, como lo hace el máximo tribunal del país. Respecto a las páginas más consultadas del sitio web oficial del IEQ, la Secretaria Técnica de la Comisión, Isabel Medina Colín, informó que es precisamente la de Acuerdos y Resoluciones la más visitada. De igual forma, dijo que son de mayor interés las páginas de síntesis informativa, agenda de consejeros, resultados electorales, boletines de prensa, cartografía electoral, Informe Anual de Actividades 2012, Memoria y Estadística del último proceso comicial, y recientemente, el Estudio Técnico de Distritación 2013. La titular de la Unidad de Información Gubernamental informó que de enero a junio del presente año, se recibieron 36 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas dentro del plazo legal y sólo 2 se encuentran en trámite. Informó que se hicieron cambios al procedimiento ante la Unidad, para dar una atención pronta y expedita a los asuntos, por lo que se cuenta con un nuevo correo electrónico para la recepción de las solicitudes: Unidaddeinformacion@ieq.org.mx. Finalmente, Medina Colín dijo que muestra de los avances del Instituto en materia de transparencia, son la reciente publicación del Reglamento de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado 'La Sombra de Arteaga'. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/06/transparenta-ieq-sus-acuerdos-y.html>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

BUSCA IEQ TRANSPARENTAR ACUERDOS

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), realizará un análisis jurídico con la intención de subir a internet los proyectos de Acuerdos y Resoluciones que emitan, de acuerdo a lo acordado por los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. De acuerdo al presidente de la comisión, Jesús Uribe Concha y a la vocal, Yolanda Elías Calles Cantú, la propuesta dará mayor transparencia a las decisiones que asuma el instituto. Por su parte la secretaria Técnica de dicha comisión, Isabel Medina Colín, explicó que son, precisamente, los Acuerdos y las Resoluciones, las que más visitas registran. Resaltan además las páginas de síntesis informativa, agenda de consejeros, resultados electorales, boletines de prensa, cartografía electoral, Informe Anual de Actividades 2012, Memoria y Estadística del último proceso comicial, y recientemente, el Estudio Técnico de Distritación 2013. La también titular de la Unidad de Información Gubernamental, recordó que se han recibido 36 solicitudes de información, de las cuales solamente dos se encuentran en trámite. Sobre este tema el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, pidió difundir todos los actos del IEQ con la intención de que cualquier persona pueda tener acceso a todos los documentos que son sometidos al pleno del consejo del órgano electoral. (ANDRÉS ESTÉVEZ WEB)

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/612-busca-ieq-transparentar-acuerdos>

DESDE LA SALA DE SESIONES

‘A 60 AÑOS DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO’

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral

La cercana conmemoración del voto femenino en nuestro país constituye una importante ocasión para analizar las circunstancias de igualdad y derechos políticos de las mujeres, al tiempo que establece un marco para analizar los retos pendientes. En 1946, la Organización de Naciones Unidas (ONU) hizo un llamado a todos los países de América en cuyas constituciones no estaba aún establecido el derecho femenino al voto, exigiéndoles que actuaran de una forma razonable y acorde con los tiempos, este organismo consideraba que negar a la mujer el derecho al voto era perpetuar un estado de desigualdad social entre hombres y mujeres. Sin embargo, en nuestro país no fue hasta el 17 de octubre de 1953 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reformó al artículo 34 de nuestra Carta Magna, reconociendo el derecho de la mujer a sufragar. Con esta reforma, el 6 de julio del 1958, las mujeres por primera vez salieron a votar, viendo materializada una lucha que habían comenzado décadas atrás, sin duda uno de los mayores logros que encaminó al país a otorgar mejores condiciones, aunque de forma muy lenta y con poca atención, a mejorar las condiciones de participación de las mujeres en la vida política. Posteriormente y después de continuos movimientos que han traído consigo mejores condiciones y oportunidades a las mujeres para intervenir en procesos electorales, surgió la cuota de género como consecuencia de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW-1979) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), organizadas por las Naciones Unidas y que obtuvo como repuesta que varios países instauraran el sistema de cuota a fin de garantizar la participación femenina en el interior de los partidos políticos, pues si bien es cierto, en nuestro país no existen discriminaciones legales o constitucionales que impidan a la mujer participar en política, sí existen otras situaciones de orden cultural que inhiben o simulan la postulación de mujeres a cargos de elección popular. De dicho sistema se obtuvieron mayores porcentajes de participación de las mujeres en espacios electivos de representación, sin embargo, y a pesar de las constantes luchas y avances en el tema se está lejos de lograr una paridad democrática; por ello es importante la creación de políticas públicas que garanticen efectivamente la participación de la mujer en todos los niveles de gobierno, pues la intervención de actores distintos en la política seguramente generará cambios que beneficiaran el aspecto económico y social de nuestro país.

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

Los avances que se han logrado en el tema son sumamente importantes, cada uno ha otorgado un campo de acción en el cual las mujeres hemos podido desarrollarnos, sin embargo, tenemos que reconocer que aún no es suficiente en términos de igualdad, por lo que debemos de fomentar la participación de la mujer en la vida política y democrática del país, construir políticas encaminadas a la igualdad que fortalezcan la democracia, pues un Estado democrático es aquel que reconoce la confrontación, la concertación y el diálogo como herramientas fundamentales para el logro de una convivencia en condiciones de equidad. Me permito citar una frase de la ex presidenta de Chile Michelle Bachelet “cuando una mujer entra a la política cambia la mujer, cuando muchas mujeres entran a la política cambia la política”. (EL MOSQUITO p.7)

PERSPECTIVA IEQ

DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS

Por Alfredo Flores, Consejero Electoral

Querétaro, Qro.- En el Instituto Electoral de Querétaro reconocemos la importancia del necesario desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías que faciliten al ciudadano, acceder a la información de las actividades que se desarrollan al interior de nuestra institución, así como de la información con que contamos que pueda ser de utilidad para estudiantes y académicos, tal como lo son los resultados electorales, que sirven para el desarrollo de estudios de comportamiento electoral y que ayudan a incrementar el conocimiento que tenemos los queretanos respecto de este tema. Por otro lado, con la firme convicción de mantener un avance progresivo, es que nos planteamos nuevos retos que van más allá de acatar y cumplir con las responsabilidades que nos fueron encomendadas por el marco normativo que nos regula y se ha buscado además, innovar y proponer nuevas opciones, dando cuenta del compromiso claro que tiene el Instituto, de tutelar procesos electorales de vanguardia, proponiendo en su momento un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) desarrollado y ejecutado por nosotros; un estudio y análisis sobre la viabilidad de la fiscalización electrónica; y ahora, con la visión de que los medios electrónicos sigan favoreciendo la sistematización y la modernización de análisis de comportamiento electoral, o para simple consulta e información, se ha encomendado al Coordinador de Informática diseñar una aplicación para dispositivos móviles, que haga posible la consulta de los resultados electorales del proceso 2012, por tipo de elección, municipio, distrito y sección electoral. Mejorar el marco de la transparencia política fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones y al mismo tiempo garantiza el acceso oportuno, así como suficiente de toda persona a la transparencia activa; es decir, aquella que consiste no sólo en la difusión periódica y sistematizada de información, que hasta el día de hoy se ha procurado en el IEQ a fin de que todo ciudadano, organización o partido político, pueda vigilar constantemente sus actividades, sino que además, se ha buscado dar cabal cumplimiento a los preceptos que rigen este organismo electoral, al garantizar el derecho de la población a la información pública disponiendo accesos rápidos y efectivos a ésta. Entender lo anterior como un derecho fundamental del ciudadano, en donde se debe ponderar el principio de máxima publicidad, siendo los organismos con autonomía operativa los encargados de realizar los procedimientos necesarios para que dicha información sea difundida, obliga a las instituciones a emplear todos los recursos que se encuentren a su alcance y ponerse bajo el escrutinio público en todo momento, lo que además retroalimenta los proyectos futuros al recibir perspectivas externas al órgano electoral. Consejero Electoral del IEQ. (DQ p.6)

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PLEITOS DEL PAN SON MUESTRA DE TRANSPARENCIA, SEGÚN LUPE

Por Armando Ruiz Muñoz

Los Problemas internos del PAN expuestos desde las Cámaras Federales son una muestra de la lucha por transparentar los recursos y de la democracia que existe en el partido, dijo el diputado federal blanquiazul por Querétaro, Guadalupe García Ramírez. Hace un par de días el senador por Querétaro, Francisco Domínguez descalificó a sus correligionarios Ricardo Anaya y Marcos Aguilar por encubrir actos de corrupción en las cuentas de su partido desde sus curules en la Cámara Baja. El presidente del PAN en Querétaro, José Báez, hizo un llamado a los actores políticos de su partido a que mantengan el orden interno e institucional al menos dentro del Estado y admitió que esta división está desquebrajando la imagen de unidad del blanquiazul ante la ciudadanía. (DQ p.7)

PRI

PIDE GAMBOA PATRÓN SERENIDAD A LOS PANISTAS

Por Enrique Zamudio

“El jaloneo que tiene el PAN dentro del Senado, es un jaloneo que yo recomiendo que se arreglen en casa. No tienen por qué llevarlo al Senado”, señaló el Senador priista, Emilio Gamboa Patrón. Al participar en el encuentro que tuvieron senadores priistas con la Coparmex en Querétaro, el legislador federal confió en que los panistas arreglen sus diferencias, ya que -dijo- esto no abona nada al trabajo legislativo de la Cámara Alta. (N-Síguelo p.2)

GAMBOA EXHORTA A PANISTAS A CONCILIACIÓN

Por Viviana Estrella

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, exhortó a los integrantes del grupo parlamentario panista a que concilien los conflictos internos que aquejan al blanquiazul. Aunque refirió que esto no afecta las gestiones o los trabajos de la cámara alta, pues las 54 comisiones continúan laborando, expresó que resulta inconveniente que haya dificultades en una fracción del Senado. Gamboa Patrón agregó que entiende y comprende las diferencias entre los senadores panistas. “En las 54 comisiones estamos trabajando (...) pero no cabe la menor duda que no conviene que en el Senado de la República que en una fracción haya dificultades que yo las entiendo, no me meto, es un problema muy del partido y muy de los miembros del senado en la cámara por parte de Acción Nacional”. (EUQ p.1)

PAN NO PARALIZA AL ASENADO: GAMBOA

Por Laura Banda Campos

Emilio Gamboa Patrón exhortó a la fracción panista a dejar atrás sus diferencias a fin de darle la gobernanza al Senado de la República, no obstante, dejó en claro que este conflicto interno del blanquiazul no ha afectado ni paralizado el trabajo de dicho organismo legislativo. El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República, aseguró que el conflicto interno panista no ha frenado el trabajo de las diferentes comisiones en el receso que se tiene en estos momentos. (DQ p. 7)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

QUERÉTARO ES UNA ENTIDAD DE PAZ

GAMBOA PATRÓN HACE RECONOCIMIENTO AL ESTADO

Por Luz María Rodríguez

Emilio Gamboa Patrón está convencido que la seguridad del país será recobrada con inteligencia política, pues a pesar de que reconoció a Querétaro como una entidad de paz, aseguró que hay municipios donde no se puede transitar por la calle tranquilamente. (N-Síguelo p.2)

PEMEX NO SE PRIVATIZARÁ

LA REFORMA ENERGÉTICA NO LO CONSIDERA: PENCHYNA

Por Luz María Rodríguez

La aprobación de la reforma energética no implica la privatización en PEMEX, reiteró el presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, David Penchyna, quien indicó que esta reforma será aprobada gracias a los consensos. (N-Síguelo p.2)

SENADORES PRIISTAS SE REÚNEN CON LA COPARMEX

Senadores priistas se reúnen con la Coparmex Querétaro, los representantes Enrique Burgos, David Penchina, José Francisco Yúnez y Emilio Gamboa intercambian ideas con la cúpula empresarial local encabezada por Mauricio Kuri. (PA web)

TENDRÁ LA CNOP PAPEL PRIMORDIAL EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Por Jorge Vargas Sánchez

Los nuevos secretarios municipales de la CNOP del PRI en Querétaro tienen la capacidad suficiente para convertirla en el sector más curpulentos del tricolor y esto será la clave del triunfo en las próximas elecciones. Lo anterior fue afirmado por el secretario general de la CNOP, Juan José Ruiz, durante una reunión de trabajo que sostuvo con sus correligionarios serranos, en la cabecera municipal de Jalpan. (PA p.8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CAFRES ¡A TEMBLAR!

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Los operadores del transporte público que den un mal trato a los pasajeros podrán ser sancionados por la Defensoría de los Usuarios que se creará con las reformas a la Ley de Transporte que ayer aprobaron los diputados en sesión de pleno, en las cuales los 25 legisladores dieron el espaldarazo para convertir a la actual Dirección del Transporte en Instituto Queretano del Transporte. El diputado Ricardo Carreño Frausto, presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable, que dictaminó esta iniciativa, dijo que este año se le asignó a la Dirección del Transporte un presupuesto cercano a los 2 millones de pesos, mismos que se van en su mayoría a los sueldos de los inspectores, sin embargo, la recaudación por conceptos de infracciones asciende en promedio a 3 millones de pesos anuales; en permisos para publicidad 1 millón de pesos; y 750 mil pesos anuales por la expedición de tarjeta de identificación del operador. Con esta disposición, se le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio al nuevo instituto, y facilitará la inspección de este servicio, explicó al advertir que no costará a los ciudadanos la creación de este instituto pues la recaudación que hacía la dirección la hará el Instituto, en lo sucesivo. (DQ principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

N: AGUA PARA CHARAPE HARÁN PRESAS SUBTERRÁNEAS

Por Noticias

La presa subterránea que se construirá en Charape de los Pelones, con una inversión de 1.8 millones de pesos, serán la primera de las que se instalarán en los 18 municipios, dijo el Vocal Ejecutivo de la CEA, Habib Wejebe. (N p.1)

AM: DEJAN SIN SEVICIOS A FRACCIONAMIENTOS

Por Rasa María Salinas

En El Marqués se construyeron 9 fraccionamientos de los cuales sólo uno ha sido entregado al municipio; los demás están en el limbo ya que al no estar terminados al 100 por ciento, la administración no los puede recibir y por lo tanto sus habitantes, carecen de servicios básicos. Un ejemplo de ello es el fraccionamiento Paseo del Marqués, que es edificado por la Constructora Hogares Unión. En este lugar, hace tres meses que nadie recoge la basura, ni el gobierno municipal ni el desarrollador no se hacen cargo. En El Marqués los fraccionamientos no entregados, entre otros son: Residencial el PARQUE. El Mirador, Héroes Querétaro, Paseos del Marqués, La Pradera, Hacienda la Cruz, El Rodeo y Libertadores. (AM principal)

C: APROBADO INSTITUTO DEL TRANSPORTE

Por Yoheme Pomares

Vigilará el buen servicio al usuario. Aprueba el Pleno de la Cámara local diversas reformas a la Ley de Movilidad Sustentable para el Transporte del estado de Querétaro, que contempla la creación del Instituto Queretano del Transporte, el cual estará al pendiente de que se brinde un servicio de calidad al usuario. (C.p.1)

PA: URGE REFORMA: ROBERTO LOYOLA

Por Patricia Vázquez

“México pasa por una proceso de transformación que requiere de la participación de todos”, destacó el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, durante el foro “Las Reformas que vienen” que se realizó ayer con empresarios de la Coparmex en la entidad y a donde acudieron los senadores priístas Emilio Gamboa Patrón, David Penchyna, Enrique Burgos García y José Yunes Zorrilla. Durante el evento en donde los senadores expusieron algunas de las reformas de la agenda nacional, el edil señaló que en este cambio que se impulsa a las normas mexicanas es necesario tomar decisiones de la mano de los diversos sectores para llegar a acuerdos y evitar errores. “México se encuentra inmerso en un profundo proceso de transformación al que nos ha convocado nuestro Presidente Enrique Peña Nieto. Una transformación requiere, entre otras cosas, de reformas a nuestro marco legal. Pero para ello se requiere de la participación de todos, no se pueden tomar decisiones correctas si no compartimos una visión y si no intercambiamos puntos de vista”, expresó al dar inicio a la serie de exposiciones. APLAZAN SENADORES APROBACIÓN DE REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.- En este contexto y ante las constantes demandas del sector empresarial, tanto local como nacional, que piden la no aprobación de la Reforma a la Ley del Seguro Social, el primero en intervenir fue el senador Emilio Gamboa quien retomó el tema para anunciar que esta reforma se aplazará en el Senado hasta el próximo mes de julio, pues se entrará a un proceso de análisis de la minuta (ya aprobada por los diputados) para escuchar las inquietudes de empresarios y trabajadores. (PA p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

EUQ: IMPULSARÁ GOOGLE A EMPRENDEDORAS

Por Viviana Estrella

Google, el principal buscador en internet a nivel mundial, y la Secretaría del Trabajo del estado, pondrán en marcha el programa "Conecta tu negocio", por medio del cual impulsarán a las empresarias queretanas, informó el titular de la dependencia, Tonatiuh Salinas Muñoz. A través del proyecto Iniciativa Mujer, que desarrolla la Secretaría, se prevé apoyar a las emprendedoras en el estado, cuyos negocios tendrán soporte web por medio de distintas aplicaciones, adelantó en entrevista con EL UNIVERSAL Querétaro. El programa, considerado como pionero en su ámbito, contempla en un inicio, entre 100 y 200 mujeres, y se estima comience en la primera semana de agosto del año en curso. Salinas Muñoz mencionó que la finalidad de este proyecto es promover la generación de empresas que utilicen los medios electrónicos, y a partir de estos aumenten sus ingresos. (EUQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

RECURSOS DEL SENADO SON CIUDADANOS: BGU

Por Candhy Escalante

El problema interno del Partido Acción Nacional ya trasciende las fronteras de este organismo político, aseveró el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, al señalar que al tratarse del manejo de recursos públicos se impacta la agenda nacional. Y es que desde hace ya algunos días trascendió de los problemas que se han suscitado en el interior de Acción Nacional por el reparto de 16 millones de pesos entre los senadores de este partido. "No obstante, esto ya trasciende las fronteras de un partido político y se convierte en un asunto público; es un tema que incide en los recursos económicos que, en este caso, valdría la pena que se calificaran", comentó el priísta. Explicó que bien valdría la pena que a esta situación no sólo se le diera tratamiento con un conflicto interno del PAN, sino como una situación que impacta directamente a la sociedad. "(Que se le dé el trato) como un asunto que impacta en la agenda nacional y que tiene incidencia en los acuerdos que se están sacando de la agenda del Pacto por México y los asuntos de fondo que tiene el país". Sin embargo, esperó que en breve se puedan resolver las diferencias entre los militantes del partido, siempre en beneficio de la ciudadanía. (PA p.1)

LEÓN INSISTE EN CREAR COMISIÓN ESPECIAL

Por Aimée Pacheco

Al advertir que el objetivo no es hacer juicios ni linchamientos, el diputado Marco Antonio León Hernández, en representación de la Junta de Concertación Política, propuso ante el pleno de los diputados la creación de una Comisión Especial que analice los acontecimientos sucedidos en La Laborcilla, municipio de El Marqués donde un joven perdió la vida durante un pleito ejidal en el que personal de seguridad privada del Fraccionamiento El Campanario, se vio involucrado. "No se trata ni de hacer juicios sumarios, ni de hacer linchamientos, sino más bien conocer estrictamente la verdad, y en su caso deslindar responsabilidades, ni impunidad, ni complicidad, ni exoneración, estricta aplicación del derecho", expresó el diputado de Movimiento Ciudadano. (DQ p. 9)

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

PODER JUDICIAL

DEBEN REINSTALARLO: CELIA MAYA

Por Fernando Venegas

Al presentarse ante los micrófonos de PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, para defender a su hermano Carlos Maya García, recientemente destituido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia como juez segundo de primera instancia civil del Poder Judicial en San Juan del Río, la magistrada Celia Maya García manifestó que “lo que está pasando en el Tribunal es que corre la vena autoritaria que ya no está para estos tiempos”. De igual forma, acusó que el Pleno del Poder Judicial ha reaccionado más para cuidar su imagen que en apego a derecho, “ya les había ganado en un amparo hace dos años y sienten que quedaron mal. Hace dos meses quisieron moverlo a un juzgado donde no tenía especialidad y Carlos se negó”. Celia Maya recordó que a ella se le excusó de la votación del Pleno por los lazos familiares con Carlos Maya. Sobre las declaraciones del magistrado presidente Carlos Septién, quien señaló que el amparo federal llegó a destiempo al Tribunal, cuando ya había sido consumada la destitución, Maya García aseguró que: “creo que el Juez de Distrito sí actúa de acuerdo a la nueva tendencia y apegado a los derechos humanos, tendrían que defender a Carlos Maya”. Aclaró que de negarle el derecho de defensa, su hermano no sería ni el primero ni el último. (PA p.1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

PRIMER INFORME, TRABAJO DE TODOS: RLV

Por Noticias

El presidente municipal, Roberto Loyola Vera, reconoció la disposición y el trabajo de las diferentes fuerzas políticas que conforman el Cabildo y aseveró que el primer informe de gobierno es, sin duda resultado del trabajo de todos los que tienen el privilegio de servir a los queretanos. (N p.1)

TOLERANCIA Y RESPETO PARA CAMBIAR A MÉXICO

MENSAJE DE RLV A LA COPARMEX

Por Noticias

Para transformar a México es necesaria la participación de todos, intercambiando puntos de vista de manera tolerante y respetuosa, privilegiando el diálogo e impulsando el acuerdo, afirmó el presidente municipal Roberto Loyola Vera, en la reunión “Las reformas que vienen” convocada por Coparmex Querétaro. (N p.1)

PODRÍA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO INICIAR PROCESO CONTRA DOMÍNGUEZ

Por Patricia Vázquez

El municipio de Querétaro podría iniciar un proceso en contra del ex alcalde panista Francisco Domínguez Servién y ex funcionarios de la administración pasada por la construcción de una obra que se realizó durante dicho periodo sin contar con los permisos correspondientes y que ha sido motivo de una sanción notificada por parte de la Conagua. (PA p.5)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

POLITIZARON CASO LABORCILLA: VEGA

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, lamentó que militantes del PRI hayan aprovechado la coyuntura en La Laborcilla para politizar respecto a esta problemática y secundó el llamado a trabajar cada quien desde su ámbito para evitar la intromisión del crimen organizado. Durante su primera aparición en un evento oficial de gobierno del Estado, luego de atender su agenda privada por algunos días y ser criticado por no ser quien dirigió directamente las acciones tras el enfrentamiento ejidal en La Laborcilla, Vega Carriles confirmó que será esta semana cuando sostenga una reunión con las autoridades estatales para trabajar en una solución conjunta al conflicto donde murió una persona y hay 31 detenidos. (DQ p.1)

INFORMACIÓN GENERAL

CAPACITAN AL 80% EN JUICIOS ORALES

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- El 80 por ciento de los abogados en el municipio de San Juan del Río han sido ya capacitados en tema de juicios orales, informó Luis Ángel Ordoñez Carpio, presidente del Colegio de Profesionales del Derecho de San Juan del Río, Asociación Civil. Ordoñez Carpio explicó que en la localidad existen más de 300 abogados titulados, de los cuales, cerca de 280 han recibido alguna capacitación de actualización. "Todos y cada uno de los abogados estamos tratando de tomar cursos, talleres, seminarios de juicios orales; estamos tratando de documentarnos con material para poder desarrollarnos como litigantes, ya que a la mayoría nos interesa ver cuál es el procedimiento". (PA web)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Los ojos de los habitantes de la ciudad más importante de Querétaro están puestos en las obras y acciones que realizan las autoridades municipales; el domingo 7 de julio rendirán cuentas de lo que hasta el momento han alcanzado a hacer. La visión de un municipio sustentable para los próximos cincuenta años ha sido una de las apuestas del Presidente Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera; y otra de las apuestas es sin duda una ciudad conectada a la red mundial, programa que ya le valió un reconocimiento y compartir la experiencia con los colombianos. Desde el comienzo de la administración municipal marcaron los ejes que sustentarían el trabajo en el ayuntamiento: Seguridad Pública y Estado de Derecho, Desarrollo Sustentable, Desarrollo y Justicia Social, Infraestructura y Equipamiento Urbano y Buen Gobierno. Muchos ciudadanos esperaban que la administración se basara en el viejo y rentable modelo de ejecutar grandes obras públicas, de esas que se notan mucho para causar efecto importante entre los ciudadanos; no ha sido así por el momento y es que el presidente municipal le ha apostado a recorrer las calles y poner en marcha programas que involucren a los ciudadanos. Pero sin duda el programa que va prendiendo entre los ciudadanos es el denominado "Fuerza Ciudadana"; ahí, de la mano de ciudadanos y encabezados por funcionarios de altas responsabilidades, se encargan de regenerar la imagen urbana al limpiar grafiti, arreglar banquetas, bachear calles y podar árboles entre otras cosas. El mencionado programa lo desarrollan los fines de semana, o sea que las autoridades lanzan el mensaje de que no solamente trabajan de lunes a viernes. Y es que en estos tiempos difícilmente la gente descansa dos días a la semana. A menos que sean privilegiados. El mencionado programa en los cinco sábados que se ha desarrollado en diferentes delegaciones del Municipio ha podido llegar a más de 12 mil ciudadanos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

Los retos de la capital queretana son enormes sobre todo en materia de servicios y seguridad, de ahí que el compromiso que asuman en el Cabildo y la presidencia municipal será de gran importancia para los siguientes meses y el cierre de año. Por lo pronto ya nos salieron con un "Domingo Siete" y dice la sabiduría popular que siempre hay cambios de planes en los domingos siete; aquí en tanto ya no habrá informe impreso, quien lo quiera que lo lea o lo baje de internet, buen ahorro para empezar sobre todo en una ciudad con internet gratuito en varios puntos. DE REBOTE. La máxima de que un ex Presidente de la República no se mete en política, cada vez se diluye más. Y es que Felipe Calderón anda en México y vino a guiar a su rebaño, encabezado por Cordero y el sainete que traen en el Senado de la República. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- IMPORTADO. Ironías de la política: mientras muchos de La Cañada añoran que algún día, algún día les den un cargo partidista, otros como el nuevo delegado municipal de la CNOP en El Marqués, Manuel Barredo, ni siquiera vive en ese municipio y duerme (y sueña)... ¡en Juriquilla!. DEDOS. ¿Quién le hará los boletines a Alonso Landeros, que lo presenta como el "presidentel" de "partidío"(PRI) y pone los horrores ortográficos "vancada" y "comisios"? El mismo que envió una fe de erratas por la noche corrigiendo sólo "bancada" y dejando el resto ¡intacto!. Échenle la culpa al "word". (DQ p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Reconoce Emilio Gamboa labor de José Calzada. Giordano va y viene del DF promoviendo dinero. ¿Qué libros compra el senador Ernesto Cordero? Celia lanza grave acusación contra magistrado. Diego Fernández ¿futuro presidente? En una de esas: Sabino. Crisis. La inédita turbulencia por la que atraviesa el PAN es, en parte, por la falta de un liderazgo real en activo, un hombre o mujer que sea respetado por los actuales dirigentes –muchos de ellos con menos de 12 años de militancia- que están inmersos en una lucha por el poder... y sobre todo los dineros. Acción Nacional, sobra decirlo, atraviesa su peor crisis desde que llegó a Los Pinos de la mano guanajuatense de Vicente Fox. El hombre campechano y controvertido que los catapultó a la Presidencia de la República, paradójicamente los hundió al apoyar abiertamente la campaña de Enrique Peña Nieto y, por ende, no puede ni ser visto en las convenciones panistas. En tanto, el otro ex presidente, Felipe Calderón Hinojosa, entregó la banda presidencial a un priísta –con un escaso apoyo a Josefina Vázquez Mota- y quemó sus naves en la fallida lucha contra el narcotráfico, situaciones que lo llevaron a ser severamente criticado al interior del PAN. Amén de que Calderón Hinojosa juega con Ernesto Cordero en la pugna por debilitar al presidente nacional Gustavo Madero. Resultado: los dos panistas digamos que más importantes, son descartados en el escenario de una operación cicatriz. En este escenario surge la figura de Diego Fernández de Cevallos, el poderoso Jefe, que ya trabaja para tratar de sacar del atolladero al partido de sus amores. El queretano es un animal político que sabe medir tiempos, escenarios y costos. Entiende seguramente que el escándalo, además de afectar el panorama nacional, golpea a su partido en el estado donde tiene demasiados intereses: Querétaro. Por eso El Jefe está de regreso (si es que alguna vez se fue) y cabildea con los distintos grupos. Ya en entrevistas lo ha reconocido, como se lo dijo a mi amigo Pancho Garfías, quien lo hizo público en su columna Arsenal del periódico Excelsior: "El Jefe Diego siempre da nota. Ayer lo vimos. Nos acercamos. No nos falló. Comía con la periodista Lilly Téllez. Se dio tiempo para respondernos. El tema era obvio. La bronca en el PAN. Nos dijo que el de su partido no es un problema de ideologías ni de proyectos encontrados. "En el problema interno podrá haber algo de táctica y de estrategia. Pero las evidencias nos llevan a concluir, dolorosamente, que una cuestión importante, para algunos, es el poder y el dinero...", señaló.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

Lamentó sinceramente los macanazos que se han arrimado maderistas y corderistas. No minimiza las consecuencias, como han tratado de hacer los protagonistas del peor pleito que se recuerde en toda la historia de Acción Nacional. “Una vez más se puede decir que los de afuera no nos hieren, pero los de adentro nos matan”, resumió el popular panista. “Diego anda de mediador en el conflicto. Ha mantenido ‘distancia’ con ambos bandos. Quiere pegar los platos rotos. Estamos haciendo algo. Se va a arreglar”, afirmó tajante. “Muchos ven en Fernández de Cevallos al único panista con capacidad y liderazgo suficientes para reunir al polarizado PAN. Observadores de la vida política nacional lo promueven, incluso, para suceder a Gustavo Madero. “Se lo preguntamos. Se hizo el occiso. “—Ya te destaparon para la dirigencia nacional— le recordamos. “—Sí, Fernández Menéndez. “—¿Y qué? ¿Le entras? “—Ahorita no estoy dando entrevistas— evadió el hombre y volvió adonde estaba, con una sonrisa en la boca. Diego, cree este armero, difícilmente da un paso en falso o hace una declaración de más. Así las cosas, creo que El Jefe resolverá el problema, aunque desconozco el daño que a estas alturas ha sufrido el PAN y sus efectos posteriores en el ámbito nacional y, sobre todo, en el local. Los costos podrán ser medidos a mediano plazo. Al tiempo. **-OÍDO EN EL 1810-** Reconocimiento. Importante la mención del coordinador del PRI en el Senado de la República, Emilio Gamboa, al gobernador José Calzada. Dijo el experimentado priísta, en acto de la Coparmex, que la administración estatal es ejemplo de buen gobierno a nivel nacional. Cierto. **-¡PREEEPAREN!**- Movido. El secretario de Finanzas, Germán Giordano, va y viene del DF y sus visitas son principalmente a la Secretaría de Hacienda para promover y agilizar la entrega de recursos federales. Así, la próxima semana llegarán dineros por el orden de los 500 millones de pesos para obras y programas en Peñamiller, Corregidora y Jalpan. Y los alcaldes se frotan las manos. **-¡AAAPUNTEN!**- Ternura. Dice Ernesto Cordero que durante su estancia como coordinador del PAN en el Senado, fueron auditados los gastos que realizó. Además, que el gasto que supuestamente hizo en Louis Vuitton fue en realidad la compra de un libro sobre esa importante y cara marca. Que eso, sostiene Cordero, está permitido por el reglamento del Senado. Si, cree este armero, está permitida la compra de libros relacionados con la labor de los legisladores. Y me queda claro que el tema de la moda, nada tiene que ver con la máxima tribuna de la nación y el trabajo de sus huéspedes. Que alguien lo asesore por favor. **-¡FUEGO!**- Dura. La acusación vertida por la magistrada Celia Maya contra un integrante del pleno del Tribunal Superior de Justicia: “Se enojó porque no pudo hacer un negocio con su primo con unos terrenos”. ¿Quién será el magistrado aludido? Un caso para la araña. **Radio:** Integra 92. Siete de 1 a 3 **Twitter:** @sergiovenegasr **Web:** plazadearmas.mx **E-mail:** pda1970@live.com.mx **Facebook:** Sergio Artuto Venegas Ramírez (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EN EL JOD.- Será a las 11 de la mañana el domingo 7 de julio cuando **ROBERTO LOYOLA VERA** rinda su 1er Informe de Gobierno al frente de la Presidencia Municipal de QUERÉTARO. Al acto están confirmados el gobernador **JOSÉ CALZADA**, el magistrado presidente del TSJ, **CARLOS SEPTIÉN OLIVARES** y **JORGE LOMELÍ NORIEGA**, presidente del Congreso local. La cita es en el **JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ**. **RLV** amenaza con escuchar los posicionamientos de los seis partidos políticos representados en el Cabildo. **Agua y grillos pa’ los corrillos.** (PA p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Convocatoria

MEMORIA GRÁFICA

DEL PROCESO ELECTORAL 2012

Bases

Podrán participar profesionales de la fotografía y aficionados que hayan registrado imágenes representativas del proceso electoral local 2012.

Se recibirán máximo 30 fotografías por autor.

Los trabajos serán entregados del **26 de junio al 17 de julio** del presente año en:

- Las oficinas del IEQ ubicadas en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, en la ciudad de Querétaro, Qro., en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, con atención a la Coordinación de Información y Medios.
- A la dirección de correo electrónico memoriagraficaieq2012@gmail.com, junto con la autorización para la publicación de las fotografías, en un formato que deberá descargarse del sitio web www.ieq.org.mx.

Las imágenes abordarán los siguientes temas:

- Participación de los ciudadanos en el proceso electoral.
- Actos formales del IEQ.
- Actividades de los candidatos y las fuerzas políticas contendientes (precampañas, campañas, etc.)

Las fotografías deberán ser entregadas en disco compacto o en memoria USB, en formato JPEG, a una resolución mínima de 300 dpi, en blanco y negro o a color, en archivo digital, numeradas y con el nombre completo del autor, en una hoja de contactos impresa o electrónica.

-Los criterios técnicos a observar en las imágenes serán: luz, enfoque, sombra, creatividad, limpieza y que no presenten alteraciones en su contenido, salvo ajustes de color, contraste, etc. Asimismo se tomará en cuenta la temática y que éstas no denigren ni ofendan a personas, candidatos, instituciones o institutos políticos.

-Las fotografías deberán presentar una referencia del contenido de la imagen, que puede ser modo, personaje y lugar, del momento capturado.

-Los autores de las fotografías seleccionadas autorizarán por escrito al IEQ la publicación de las mismas.

-Los fotógrafos, cuyo material sea publicado, recibirán el crédito correspondiente y un número determinado de ejemplares de la edición.

-El material no utilizado será devuelto a los participantes.

Las imágenes serán seleccionadas por la Comisión de Editorial y Biblioteca del IEQ con apoyo de una opinión técnica externa, designada por la misma Comisión, y su decisión será inapelable.

Lo que no esté incluido en la presente Convocatoria, será resuelto por la propia Comisión.

Para mayores informes, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos (442) 1019800 y 01800-400-2003 Ext. 1104 y 1142, así como a través del correo comunicacionieq@gmail.com.

Ciudad de Querétaro, Qro; junio de 2013.

Buscan pasar de 6 a 8 distritos en Querétaro

PAN impulsa la redistribución

Propuesta del IEQ conserva los 15 distritos locales actuales

Linda Sepúlveda

El diputado Alejandro Delgado Oscoy informó que el Partido Acción Nacional (PAN), presentará una propuesta de redistribución.

El legislador panista comentó que dentro de la propuesta del albiazul se contempla que Querétaro pase de tener seis distritos a ocho y que los diputados plurinominales sean designados mediante diferentes mecanismos.

“Hay un desequilibrio en la redistribución y en Querétaro hay que incrementar hasta ocho distritos, ya que hoy sólo son seis, y ver cómo se va a distribuir en el resto del estado. No pensamos que se vaya a incrementar el número de diputados”.

“

Hay un desequilibrio en la redistribución y en Querétaro hay que incrementar hasta ocho distritos, ya que hoy sólo son seis”

Alejandro Delgado Oscoy,
diputado del PAN

Esta propuesta complementaria busca enriquecer el proyecto de redistribución presentado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el cual, a decir de Delgado Oscoy, aún presenta cuestiones de inequidad en cuanto a la conformación de distritos.

“Creemos que la propuesta del Instituto Electoral de Que-

rértaro es interesante, es importante que den su opinión, porque en el Poder Legislativo se va a aprobar en los próximos meses esta redistribución, (es importante) que vayamos de la mano, pero el PAN no se va a quedar al margen de ello y como siempre ha sido su costumbre proponer, vamos a hacer un enriquecimiento de la propuesta que hace el IEQ para que quede más representada la población”.

Delgado Oscoy comentó que con el crecimiento demográfico que se vive en la entidad, es necesario reubicar y buscar una mejor distribución de la población para que tenga mayor representatividad.

“Hemos visto cómo crece la zona metropolitana de Corregidora y El Marqués. Hemos visto que en el caso de Corregidora ha incrementado su población cien por ciento en 10 años. En el caso de El Marqués, casi 70% y que vemos que va a seguir así”.

26

DE JUNIO DE 2013

PÁGINA

5

EL UNIVERSAL



El legislador informó que esta propuesta se presentará en el IEQ en los próximos días para que sea considerada.

Propuesta del IEQ

Dentro de la propuesta presentada por el IEQ se conservan los 15 distritos locales (se buscó una proporción no mayor a los 121 mil 862 habitantes); sin embargo, existen modificaciones respecto de la ubicación de los municipios.

El municipio de Querétaro, explicó el director general del IEQ, Carlos Eguiarte Mereles,

conserva seis distritos electorales locales (del primero al sexto), situación que pretende modificar la propuesta del PAN.

Eguiarte Mereles detalló que Corregidora y El Marqués (distritos séptimo y decimosegundo) continúan siendo un distrito electoral cada uno, aunque en el caso de El Marqués pasaría a ser el distrito noveno y no decimosegundo como lo es ahora.

En los municipios del norte, Peñamiller se adhiere al distrito decimoquinto (junto con Pinal de Amoles, Jalpan de Serra,

Landa de Matamoros y Arroyo Seco) y San Joaquín pasa a formar parte del distrito decimocuarto, junto con Cadereyta de Montes y Tolimán.

Colón y Pedro Escobedo conformarían el distrito décimo, mientras que Tequisquiapan y Ezequiel Montes conformarían el distrito octavo.

El presidente del Consejo del IEQ, José Vidal Uribe Concha, recordó que posterior al análisis de la propuesta, el Instituto Electoral de Querétaro presentará como iniciativa de ley la redistribución electoral.

Alista el PRI observaciones a redistribución

► No habrá mayores cambios,
confía Alonso Landeros

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Querétaro, Alonso Landeros Tejeida, aseguró que antes de que venza el plazo de los 15 días se harán, llegar de manera oportuna las observaciones al Instituto Electoral de Querétaro sobre la propuesta de redistribución que planteó el instituto (IEQ) en la cual, no harán mayores cambios.

Aseguró que el trabajo de análisis en cuanto a la contrapropuesta del partido tricolor, se lleva a cabo en conjunto con los diputados que representan la bancada priísta, y aseguró que el ejercicio de redistribución, se da por un proceso natural en cuanto al crecimiento de la población, lo cual no afecta a ningún partido político.

La propuesta los obliga, más bien, dijo, a tener una mejor estructura política, fomenta competitividad, la elección de los mejores candidatos, y a desarrollar un mejor proyecto de partido y de gobierno.

Sobre la propaganda política de su partido que aún existe en algunos rincones del Estado, refrendó su compromiso de dar seguimiento a las acciones encabezadas por el partido que preside, y enviar a un grupo de colaboradores, para pintar las bardas que aún cuentan con propaganda política del PRI.

Convocó a la ciudadanía, de todo el Estado, a mantenerse en contacto con el Revolucionario Institucional, para dar seguimiento puntual a la demanda de los ciudadanos, que prestaron sus bardas en los anteriores comicios, en apoyo al PRI.

Asimismo el presidente del PRI en el Estado, aseguró que dicha institución política no busca dar la vuelta al tema de las multas por no haber retirado la propaganda electoral diversos candidatos, ya que dijo, el retiro de la publicidad utilizada en ejercicios electorales se contempla en la ley y ningún partido puede estar al margen de la misma.

PRI reitera respeto a la ley: Landeros

El dirigente del partido en el estado reafirma compromiso social del instituto que dirige

Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de Querétaro, Alonso Landeros Tejeida, aseguró que antes de que venza el plazo de los 15 días se harán llegar de manera oportuna las observaciones al Instituto Electoral de Querétaro, en cuanto al tema de la redistribución que planteó el instituto (IEQ) en días pasados, sin hacer mayores cambios a lo ya ha establecido por el organismo electoral y aseguró que el trabajo de análisis en cuanto a la contrapropuesta del partido tricolor se llevará a cabo en conjunto con los diputados que representan la bancada priísta en el congreso del Estado.

De la misma forma Landeros Tejeida, aseguró que el ejercicio de redistribución, se da por un proceso natural en cuanto al crecimiento de la población y esto no afecta a ningún partido político, más bien los obliga a tener una mejor estructura política, fomenta competitividad, la elección de los mejores candidatos, obliga a desarrollar un mejor proyecto de partido y de gobierno; como se hace en el PRI, siendo la sociedad la única beneficiada con la medida.

Alonso Landeros Tejeida, en otro tema, reafirmó su compromiso de dar seguimiento a las acciones encabezadas por el partido que preside, de enviar a un grupo de colaboradores, para pintar las bardas que aún cuentan con propaganda política del PRI, e invitó a la ciudadanía, de todo el Estado, a mantenerse en contacto con el partido, para dar seguimiento pun-

tual a la demanda de los ciudadanos, que prestaron sus bardas en los anteriores comicios, en apoyo al PRI.

No busca evitar multas

De igual forma el presidente del Revolucionario Institucional en Querétaro, aseguró que dicha institución política, no busca dar la vuelta al tema de las multas, por no haber retirado la propaganda electoral de diversos candidatos, ya que aseguró,

Líder del PRI reafirma compromiso de pintar bardas que todavía tienen propaganda de su partido político

retirar la publicidad utilizada en los ejercicios electorales, está contemplada dentro de la ley y ningún partido puede estar al margen de la misma.

Finalmente Alonso Landeros, subrayó que estas acciones se desprenden de un compromiso social que el partido tiene con la ciudadanía y siempre se tiene que trabajar con el ejemplo, siendo totalmente respetuosos de la ley.

AUMENTO NATURAL

• **El líder** del PRI, Landeros Tejeida, afirmó que el proceso de redistribución se da por un proceso natural en cuanto al crecimiento de la población y no afecta a ningún partido político; pero los obliga a mejorar su estructura

➤ Sin embargo,
no comentó si
aceptará la multa
impuesta por IEQ



SIETEFOTO

Cumpliremos con despintar bardas: Alonso Landeros

FERNANDO TREJO

Una de las acciones que deben de tomar los distintos partidos políticos que participan en los comicios electorales una vez que terminan, es despintar las bardas que utilizaron para la propaganda, motivo por el cual Alonso Landeros Tejeida, presidente estatal del PRI, comentó que se tienen detectadas bardas del proceso electoral pasado y del antepasado, por lo que tendrán que despintarlas para evitar problemas con los organismos electorales, ya que es responsabilidad del partido cumplir con esto.

“Son bardas que finalmente cada tres años se van a utilizar, procurare-

mos que el PRI cumpla con esa responsabilidad, si tenemos una barda del proceso pasado y antepasado pues borraremos las dos, no le veo mayor problema, el chiste es que nos alcance el tiempo y el dinero”.

Señaló que se está recabando información para poder determinar cuántas bardas existen en esta situación, y así poder establecer cuántos recursos se deben destinar para esta causa, ya que se estará trabajando en todo el estado.

“Ya veremos cuántos recursos vamos a utilizar, pero no es cuestión de recursos, es cuestión de voluntad honestamente. Sólo borraremos las del PRI y debemos tener congruencia y cumplir con la responsabilidad que tenemos”.

Acusan a diputado de no retirar propaganda

Francisco Hernández

MULTAS

El Dirigente Estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, argumentó que la laguna legal en el artículo 110 de la ley electoral del estado fue error de la LV Legislatura en el 2008, de la cual formó parte el Diputado convergente Marco Antonio León Hernández.

Aguilera Ortiz respondió a las críticas que hizo el diputado de su partido, Marco Antonio León Hernández, quien acusó a los partidos de intentar evadir las multas que les fueron impuestas por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debido a que no retiraron su propaganda electoral.

“En el 2008, él participó en el proyecto de ley electoral cuando era diputado, entonces él aprobó esas lagunas legales, si tiene tanta experiencia en materia legislativa, ¿Por qué no previó las sanciones a los partidos, por qué él se está quejando de eso? Los partidos no hicimos la ley, y hablo de todos los partidos en general. De qué se está quejando si él es el que la elaboró, por qué no lo previó, ¿Qué no sabe hacer leyes y reglamentos?”, comentó.

Además, explicó que en el caso de Movimiento Ciudadano, no tendrá problema en que le

cobren la multa que le fue impuesta, sin embargo, aseguró que los partidos no pueden realizar nada que no esté expresamente dictado en la ley electoral pues cabe destacar que en total la multa del IEQ, asciende a más de 350 mil pesos para todos los partidos políticos.

“Nosotros no tenemos ningún problema en pagar, pagamos cuando ellos nos digan, pero queremos que se cumpla la ley, nosotros vamos a cumplir con lo que la ley diga, no podemos cumplir con lo que la ley no dice”, expresó.

León Hernández no retiró propaganda

Además, el líder de los ‘naranjas’ criticó el hecho de que parte de la propaganda que no fue retirada, fue precisamente del actual diputado, Marco Antonio León Hernández quien ‘olvidó’ quitar parte de su publicidad electoral.

“Y por otro lado, el señor diputado también dejó colgados muchos gallardetes y perdones en su distrito y por eso nos están multando a nosotros... hay bardas con su nombre, él es uno de los instrumentos de sanción de Movimiento Ciudadano”, dijo.

También es necesario señalar que la Dirigencia Estatal de Movimiento Ciudadano, turnó un procedimiento de expulsión en contra del legislador, León Hernández, el cual deberá de atenderse en las instancias nacionales del partido.

Esperan que autoridad electoral haga llegar modificaciones

Debe tener IEQ reglas más severas: A. Casillas

YOHEME POMARES

Necesario hacer modificaciones a las Reglas Procedimentales que utiliza el Instituto Electoral de Querétaro en materia de obligar a los diversos partidos políticos a que cumplan con la rendición de cuentas de su padrón electoral, o de lo contrario sean sancionados, indicó el diputado local de Acción Nacional, Apolinar Casillas Gutiérrez.

“Quizás habría que precisar un poco más en reglas procedimentales, si bien es cierto ya existe la Ley de Medios de Impugnación, pero esto es más bien para inconformidades de los ciudadanos y de los partidos políticos, pero reglas procedimentales para la aplicación de la Ley del informe del padrón de los miembros activos de cada instituto político, ahí está una regla, pero no hay una consecuen-

cia y norma que no tienen consecuencia por incumplimiento, me parece que es una llamada a misa”.

Al ser cuestionado acerca de que algunos partidos recientemente se han unido con la intención de no ser multados por la autoridad electoral por no retirar su propaganda electoral y no querer asumir los costos que eroga el municipio con ese fin, dijo que el IEQ sólo debe aplicar la Ley vigente.

Hay que recordar que según el calendario electoral 2012 se establece que el 31 de julio era la fecha límite para quitar esta publicidad, situación que nunca se llegó a concretar, y el 18 de agosto para notificarlo.

Finalizó que se encuentran a la espera de cualquier modificación que desee que se realice la autoridad electoral a la presente Ley, para que no haya problemas de lagunas legales o de falsas interpretaciones.

El legislador local dijo que en el caso de que partidos políticos quieran evadir multas por retiro de propaganda, aprovechando lagunas en la ley, IEQ sólo debe aplicar la norma vigente



En sesión pasada de IEQ, partidos rechazaron las multas

ASTERISCOS

TRANSPARENCIA

Decisión destacada la que adoptaron los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro que preside el consejero Demetrio Juaristi. Acordaron publicar en Internet todos los proyectos de acuerdos y resoluciones del organismo antes de la realización de sus sesiones plenarias. De esta manera cualquier persona podrá conocer los documentos que se vayan a discutir. Buen ejemplo ¿no?

***PASO A LA MODERNIDAD

Los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro tomaron la decisión de poner a disposición de los electores una aplicación que permitirá la consulta de los resultados electorales del pasado proceso comicial, desde cualquier dispositivo móvil. La herramienta, que será diseñada por su Coordinación de Informática, permitirá revisar los resultados por sección, municipio y distrito. Buena herramienta para 'operadores electorales' y la ciudadanía.

26

DE JUNIO DE 2013

PÁGINA WEB

OTROS



SEMANARIOS

CIUDAD Y PODER

REVISTAS

Diseña IEQ aplicación para consultar resultados electorales desde dispositivos móviles

Escrito por Linus Serrano Martes, 25 Junio 2013 22:14 tamaño de la fuente

Imprimir Email

Valora este artículo

(0 votos)



La Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó el desarrollo de una aplicación que permita la consulta de los resultados electorales del pasado proceso comicial, desde cualquier dispositivo móvil.

El Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, informó que dicha herramienta será diseñada por la Coordinación de Informática del instituto, con el propósito de facilitar la consulta de los resultados electorales a nivel de sección, por municipio y distrito.

Dijo que esta innovación permite al IEQ mantenerse a la vanguardia en la organización electoral, además de que contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la máxima publicidad de las actividades del órgano electoral.

En la sesión ordinaria de la Comisión fue presentado el 'Plan Trienal 2013-2015' por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa, con el objetivo de contar con un instrumento de planeación con miras al próximo proceso electoral.

El Plan busca incidir en la programación de actividades, seguimiento y evaluación de resultados, así como facilitar el trabajo de los órganos operativos del Instituto, estableciendo mecanismos de supervisión y retroalimentación para la Comisión.

De igual modo, el Director Ejecutivo presentó un informe de actividades relacionadas con la fiscalización de las entidades políticas, actividades ordinarias y adicionales, en el periodo de enero a junio del presente año.

Transparenta IEQ sus Acuerdos y Resoluciones



[http://2.bp.blogspot.com/-_4EgUgPxb0E

[/Ucp0NkoYtLI/AAAAAABL8A/Vws9ICznf-8/s1600/com.+transparencia+240613++ok.jpg](http://Ucp0NkoYtLI/AAAAAABL8A/Vws9ICznf-8/s1600/com.+transparencia+240613++ok.jpg)]

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información acordaron realizar el análisis jurídico correspondiente, a efecto de subir a Internet los proyectos de Acuerdos y Resoluciones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El Presidente del Consejo General y Secretario de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, dijo que es necesario dar máxima publicidad a todos los actos del órgano electoral, por lo que deben ponerse a disposición de cualquier persona los documentos que se sometan a consideración de los integrantes del Consejo General, antes de su aprobación.

Por su parte, el Presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, y la Vocal, Yolanda Elías Calles Cantú, coincidieron con la propuesta que dará mayor transparencia a las decisiones del IEQ, como lo hace el máximo tribunal del país.

Respecto a las páginas más consultadas del sitio web oficial del IEQ, la Secretaria Técnica de la Comisión, Isabel Medina Colín, informó que es precisamente la de Acuerdos y Resoluciones la más visitada.



SEMANARIOS

Informativo Qro

REVISTAS

De igual forma, dijo que son de mayor interés las páginas de síntesis informativa, agenda de consejeros, resultados electorales, boletines de prensa, cartografía electoral, Informe Anual de Actividades 2012, Memoria y Estadística del último proceso comicial, y recientemente, el Estudio Técnico de Distritación 2013.

La titular de la Unidad de Información Gubernamental informó que de enero a junio del presente año, se recibieron 36 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas dentro del plazo legal y sólo 2 se encuentran en trámite.

Informó que se hicieron cambios al procedimiento ante la Unidad, para dar una atención pronta y expedita a los asuntos, por lo que se cuenta con un nuevo correo electrónico para la recepción de las solicitudes: Unidaddeinformacion@ieq.org.mx [mailto:Unidaddeinformacion@ieq.org.mx]

26

DE JUNIO DE 2013

PÁGINA WEB

OTROS



SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

Busca IEQ transparentar Acuerdos

Martes, 25 Junio 2013 11:01

tamaño de la fuente

Imprimir

Email

0



El IEQ pretende subir al internet los Acuerdos y las Resoluciones que se emitan para que la gente los pueda consultar

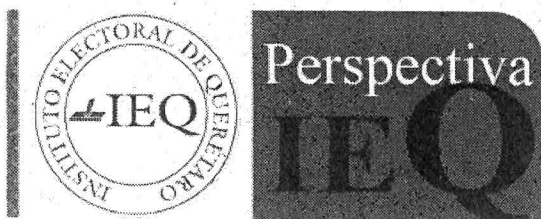
El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), realizará un análisis jurídico con la intención de subir a internet los proyectos de Acuerdos y Resoluciones que emitan, de acuerdo a lo acordado por los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

De acuerdo al presidente de la comisión, Jesús Uribe Concha y a la vocal, Yolanda Elías Calles Cantú, la propuesta dará mayor transparencia a las decisiones que asuma el instituto.

Por su parte la secretaria Técnica de dicha comisión, Isabel Medina Colín, explicó que son, precisamente, los Acuerdos y las Resoluciones, las que más visitas registran. Resaltan además las páginas de síntesis informativa, agenda de consejeros, resultados electorales, boletines de prensa, cartografía electoral, Informe Anual de Actividades 2012, Memoria y Estadística del último proceso comicial, y recientemente, el Estudio Técnico de Distritación 2013.

La también titular de la Unidad de Información Gubernamental, recordó que se han recibido 36 solicitudes de información, de las cuales solamente dos se encuentran en trámite.

Sobre este tema el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, pidió difundir todos los actos del IEQ con la intención de que cualquier persona pueda tener acceso a todos los documentos que son sometidos al pleno del consejo del órgano electoral.



DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS

por **Alfredo Flores Ríos***

En el Instituto Electoral de Querétaro reconocemos la importancia del necesario desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías que faciliten al ciudadano, acceder a la información de las actividades que se desarrollan al interior de nuestra institución, así como de la información con que contamos que pueda ser de utilidad para estudiantes y académicos, tal como lo son los resultados electorales, que sirven para el desarrollo de estudios de comportamiento electoral y que ayudan a incrementar el conocimiento que tenemos los queretanos respecto de este tema.

Por otro lado, con la firme convicción de mantener un avance progresivo, es que nos planteamos nuevos retos que van más allá de acatar y cumplir con las responsabilidades que nos fueron encomendadas por el marco normativo que nos regula y se ha buscado además, innovar y proponer nuevas opciones, dando cuenta del compromiso claro que tiene el Instituto, de tutelar procesos electorales de vanguardia, proponiendo en su momento un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) desarrollado y ejecutado por nosotros; un estudio y análisis sobre la viabilidad de la fiscalización electrónica; y ahora, con la visión de

que los medios electrónicos sigan favoreciendo la sistematización y la modernización de análisis de comportamiento electoral, o para simple consulta e información, se ha encomendado al Coordinador de Informática diseñar una aplicación para dispositivos móviles, que haga posible la consulta de los resultados electorales del proceso 2012, por tipo de elección, municipio, distrito y sección electoral.

Mejorar el marco de la transparencia política fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones y al mismo tiempo garantiza el acceso oportuno, así como suficiente de toda persona a la transparencia activa; es decir, aquella que consiste no sólo en la difusión periódica y sistematizada de información, que hasta el día de hoy se ha procurado en el IEQ a fin de que todo ciudadano, organización o partido político, pueda vigilar constantemente sus actividades, sino que además, se ha buscado dar cabal cumplimiento a los preceptos que rigen este organismo electoral, al garantizar el derecho de la población a la información pública disponiendo accesos rápidos y efectivos a ésta.

Entender lo anterior como un derecho fundamental del ciudadano, en donde se debe ponderar el principio de máxima publicidad, siendo los organismos con autonomía operativa los encargados de realizar los procedimientos necesarios para que dicha información sea difundida, obliga a las instituciones a emplear todos los recursos que se encuentren a su alcance y ponerse bajo el escrutinio público en todo momento, lo que además retroalimenta los proyectos futuros al recibir perspectivas externas al órgano electoral.

*Consejero Electoral del IEQ.